

MAR ABIERTO.
LA POLÍTICA Y EL COMERCIO
DEL CONSULADO DE VERACRUZ
EN EL OCASO DEL SISTEMA
IMPERIAL

Matilde Souto Mantecón



EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

ÍNDICE

Prólogo	13
I. Establecimiento y renovación de los Consulados en la Carrera de Indias	17
Los orígenes de los antiguos Consulados	17
La Carrera de Indias y los sistemas mercantiles europeos de los siglos XVI y XVII	20
El deterioro de la Carrera de Indias	27
Las relaciones intercoloniales y el comercio con los extranjeros	28
La transformación de los regímenes comerciales en el siglo XVII	32
Los nuevos consulados borbónicos	49
II. La fundación del Consulado de Veracruz	55
Solicitudes y contrataiempos	55
La fundación del Consulado de Veracruz y los pormenores para su establecimiento	57
La oposición del Consulado de México a la fundación del Consulado de Veracruz	68
La hostilidad del virrey Marqués de Branciforte al Consulado de Veracruz	71
Dudas y conflictos para el establecimiento del cobro de la avería	78
El deslinde entre las averías de los tres Consulados novohispanos	87
Anexos	90
III. El impacto del Consulado en la transformación de la ciudad portuaria	97
Del tránsito a la residencia	97
La transformación urbana de Veracruz	105
Entre la desidia y el empeño: la actuación del Consulado como promotor de la infraestructura mercantil	107

El manejo y la divulgación de la información económica	115
Esbozos biográficos de los secretarios consulares	118
Las ideas y las obras de los secretarios consulares	125
IV. El comercio exterior de Veracruz	133
Análisis a partir de las <i>Balanzas</i> , del derecho de avería y de los documentos originales de barcos	133
Las <i>Balanzas</i> del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz	135
El comercio tasado con la avería consular	152
La proporción del comercio manejado por el Consulado porteño respecto al total del comercio efectuado por el puerto de Veracruz	165
Las características del comercio efectuado por los veracruzanos según los documentos originales de barcos	170
V. Irregular, pero legal: el comercio extranjero en Veracruz en la última etapa colonial	179
Estrategias mercantiles y fiscales impuestas por las guerras	179
La primera etapa del intercambio irregular: el comercio neutral de 1797-1799	180
Las contratas especiales del virrey Azanza	186
La segunda etapa del intercambio irregular: la Caja de Consolidación de Vales Reales como socio comercial de Ouvrard, Hope, Parish, Craig y Oliver	190
La tercera etapa del intercambio irregular: los permisos de 1806-1820 concedidos a la Casa Gordon y Murphy y a Reid e Irving y Compañía de Londres	205
VI. La política consular frente al comercio irregular	213
La ambivalencia política	213
La actitud del Consulado de Veracruz frente al comercio neutral	214
La oposición del Consulado de Veracruz a la segunda etapa del comercio irregular	217
Las reacciones corporativas contra las licencias otorgadas a casas inglesas	223
Repercusiones políticas y sociales de la apertura comercial a los extranjeros	225
Anexo	237

VII. El Consulado entre el imperio y la República	241
La influencia política y el ejercicio del poder	241
Los sucesos de 1808	242
Conspiraciones y maniobras clandestinas	249
La defensa del orden constitucional como instrumento legítimador del poder territorial en Veracruz (1812-1814)	250
La restauración de la Constitución gaditana y el debate del problema americano en las Cortes de 1820-1823	258
Epílogo: la consolidación del poder territorial veracruzano y el legado de la antigua comunidad mercantil veracruzana en la economía y la política republicanas	263
Anexos	269
Apéndices	273
1. Priors y cónsules del Consulado de Veracruz	273
2. Glosario de comerciantes veracruzanos	277
Bibliografía	333
Fuentes primarias	333
Secretarios consulares	333
Bibliografía general	335

PRÓLOGO

A lo largo del siglo XVIII, la gran expansión del comercio mundial y la intensificación de la competencia mercantil entre los grandes imperios coloniales, propiciaron la transformación de los antiguos sistemas de intercambio basados en los principios monopólicos al abrir paso a la instauración paulatina de los regímenes de comercio libre. En el caso del imperio español en América, una consecuencia notable de este proceso fue el surgimiento de nuevos grupos de comerciantes donde antes habían tenido una participación marginal y subordinada a los grandes núcleos monopólicos de las ciudades de México y de Lima. Aunque tardíamente, pues no fue sino entre 1793-1795, cuando algunos de ellos consolidaron su posición gracias a que lograron la fundación de nuevos consulados o corporaciones de comerciantes, los cuales permitieron agregar a su poder económico la fuerza política y el prestigio social derivados del fuero jurídico y la capacidad de gobierno y administración de los asuntos mercantiles en sus respectivas plazas.

La instalación de las instituciones consulares hispanoamericanas en fecha tan avanzada apunta a que el gobierno metropolitano fue renuente a su creación y la postergó para evitar que en las colonias se forjaran grupos que adquirieran la autonomía obtenida por algunas de las antiguas instituciones, como el Consulado de la ciudad de México, la cual fue uno de los principales blancos combatidos por la política absolutista, así que su establecimiento, más que parte del reformismo borbónico, fue una medida a la que el gobierno metropolitano cedió bajo la presión de las circunstancias. Por ello, cuando accedió a que estos nuevos consulados fueran establecidos, la corona procuró asimilarlos a su nueva concepción de gobierno colonial, reservándose ciertos mecanismos de control para que quedaran bajo su férula, estrategia hasta cierto punto similar a la que siguió en la apertura mercantil que tuvo lugar a partir de esos mismos años, esto es, el llamado comercio neutral y el comercio realizado por medio de las licencias extraordinarias otorgadas a los extranjeros, que no fueron sino medidas de emergencia tomadas al tenor del ritmo impuesto por la competencia mercantil y las guerras que socavaron al imperio español y en medio de las cuales se desarrollaron los nuevos consulados.

Uno de estos nuevos consulados fue el de Veracruz, un caso en particular interesante por el sitio mismo de su fundación: el puerto a través del cual siempre se habían realizado las transacciones transatlánticas del virreinato

de la Nueva España, pero que estuvo subordinado a la ciudad de México y funcionó como un mero puente de tránsito entre la costa y el altiplano mientras se sostuvo el régimen monopolístico. La situación de Veracruz cambió y se logró convertir en una sede mercantil que compitió con la ciudad de México gracias al impulso que experimentó el Gran Caribe con la transformación del comercio mundial en binomio con las guerras entre los imperios coloniales, un cambio que en el antiguo puerto novohispano resultó evidente, sobre todo a partir de que la comunidad mercantil del puerto consiguió su consulado en 1795. Sin embargo, el esplendor que alcanzó Veracruz precisamente en el ocaso del imperio español sería efímero, pues a su vez quedó inmerso en la avasalladora competencia mercantil impuesta por los extranjeros, y en las guerras a las que se sumaron las batallas intestinas que al fin conducirían a la independencia de México y cuyas secuelas se resentirían en el puerto hasta que los realistas abandonaron su último bastión, el fuerte de San Juan de Ulúa, lo que obligó a muchos de los comerciantes veracruzanos a volver la vista, tierra adentro para reacomodarse en el nuevo orden republicano.

Este libro cierra un largo periodo de estudios en el transcurso del cual he contraído innumerables deudas con muchas personas e instituciones. Abordé el tema por primera vez en la tesis de maestría, “El Consulado de comerciantes de Veracruz”, que presenté en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y después en la tesis de doctorado, “La política y el comercio de una corporación tardía: el Consulado de Veracruz (1781-1824)”, que defendí en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. La reelaboración de este trabajo, que implicó la corrección y ampliación de varios de sus capítulos y la inclusión de uno nuevo, el capítulo III, dieron forma a este libro. En todo este proceso he contado con el apoyo de muchos profesores y colegas sin cuyas observaciones, críticas y comentarios no habría logrado atracar después de tan larga travesía. Como siempre ocurre, resulta imposible mencionarlos a todos, pero estoy particularmente en deuda con Carlos Marichal por su extraordinaria labor como asesor de mi tesis de doctorado, así como con Josefina Z. Vázquez, Clara E. Lida, Carmen Yuste, Leonor Ludlow, Hira de Gortari, Refugio González, Guillermina del Valle, Johanna von Granfenstein, Pilar Martínez López-Cano, Carmen Blázquez y con dos maestros a quienes jamás olvidaré, Roberto Moreno de los Arcos y Juan Carlos Grosso. No pudo dejar de mencionar a la *compagnonnage del cincuentenario*, que supo combinar rigor y buen humor en la crítica académica, en especial a Xiomara Avendaño, Felipe Ávila, Leticia Mayer, Pilar Pacheco, Alejandro Pinet, Francisco Rodríguez, Rocío Ruiz y, desde luego, a Verónica Zárate Toscano, a quien me une una larga y entrañable amistad. Por lo que toca a las instituciones, estoy en deuda con El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Dr. José

María Luis Mora y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM por el espacio que me han brindado para el diálogo académico y por su apoyo económico en distintos momentos. En este sentido, agradezco también al Instituto de Cooperación Iberoamericana y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) las becas que me proporcionaron para estudiar e investigar en España y México, así como a la Academia Mexicana de Ciencias por otorgarme el “Premio a las mejores tesis de posgrado en Ciencias Sociales 1998”.

Dos personas merecen una mención muy especial, no sólo por sus observaciones a mi trabajo y por el estímulo constante que siempre me han dado para proseguir en las lides académicas, sino sobre todo por su amor y compañía: Arturo Souto Alabarce y Manuel Galán Medina.

San Jerónimo Aculco, ciudad de México, 26 de mayo de 1999.